

Cámara

Gijón

EMPRESAS ADHERIDAS

2017





LONJA anexa al Palacio de Congresos del Recinto Ferial de Asturias Luis Adaro

❖ PLATAFORMA DE NEGOCIOS ONLINE

Se trata de una plataforma de negocios para empresas y administraciones públicas que quieran operar con criterios de mercado. Su principal objetivo es ayudar a la empresa a vender más y conseguir nuevos clientes, y a optimizar las compras. Aporta a sus clientes y usuarios una serie de herramientas que les permite mejorar tanto en sus procesos de compra como de venta.

❖ ALQUILER DE ESPACIOS

- Sede **Cámara**.
- Centro formación.
- Palacio de Congresos.
- Pabellones del Recinto Ferial.

Alquiler de salas desde 2 hasta 700 personas, o de pabellones desde 800 m² hasta 5.400 m².

❖ FORMACIÓN

- Programa de formación continua.
- Máster Oficiales con títulos propios: redes sociales, recursos humanos, entre otros.
- Formación a la carta.
- Actualiza TIC: Sistema flexible y personalizado de formación en TICs.
- Gestión de la cuota de formación empresarial ante la Fundación Tripartita.
- Formación profesional en empresas: Por medio del convenio suscrito entre la **Cámara** y la Consejería de Educación se posibilita la formación de trabajadores en prácticas en la propia sede de las empresas permitiendo así cumplir la obligación establecida en los ciclos de formación profesional.

❖ CERTIFICADOS CAMERFIRMA

CAMERFIRMA se establece como prestador de servicios de certificación al amparo de la LEY 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica, es decir como tercero de confianza en las transacciones electrónicas, distribuyendo certificados de identidad que permiten a las empresas identificarse en la red y firmar electrónicamente documentos con total seguridad técnica y jurídica. Así mismo, es un prestador reconocido para la emisión de certificados a las Administraciones Públicas en base al desarrollo de la LEY 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

CAMERFIRMA forma parte de CHAMBERSIGN, entidad supranacional de ámbito europeo, que otorga reconocimiento a estos certificados más allá del territorio nacional.

- **Persona física:** Acredita la identidad de la persona y su vinculación con la empresa.
- **Persona jurídica:** Acredita y habilita a la persona jurídica para las relaciones que mantenga con las Administraciones Públicas (Aytos., CCAA, AEAT, Seguridad Social).
- **Servidor seguro:** Identifica y acredita la propiedad del dominio y asegura el servidor, el cual podrá ser multidominio.
- **Factura electrónica:** Emisión de facturas electrónicas que serán obligatorias con las Administraciones Públicas para importes superiores a 5.000€ desde el 15-01-2015.
- **Publicación certificada:** Sustituye a la publicación en prensa de las convocatorias de juntas de accionistas, ampliaciones de capital, consejos de administración, etc. Abarata los costes y elimina la dependencia de terceros.
- **C-Office (Oficina privada virtual):** Se trata de una herramienta de trabajo que permite integrar de manera fácil e intuitiva la firma electrónica en los procesos de negocio de la empresa y con la e-Administración (facturas electrónicas, firma de contratos o gestión de notificaciones).